

Expediente 1/2017

AP-37-17
MSB

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 26 de abril de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Melia (Melia azedarach) con nº de ID 1501 situado en la calle Chile (AP-37-17), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Hueco muy importante en la cruz del árbol, con falta de madera y de duramen, que hace que la estructura que soporta la copa produzca un riesgo inminente de rotura y caída. Copa desequilibrada y parte seca con posibilidad de caída de ramas importantes. Presencia de pudriciones. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente. **OBSERVACIONES:** Se trata de árbol muy afectado por un hueco muy grande en la cruz que presenta un aspecto muy malo al ser muy profundo. Le falta madera de consistencia que hace al árbol débil y vulnerable ante la rotura. En la cruz existe presencia de pudriciones La copa presenta desequilibrio lo que demuestra que él ejemplar en cuestión está sufriendo el daño severo en el tronco por lo que no llegará a recuperarse y con un altísimo riesgo de caída sobre una zona transitada por los ciudadanos y vecinos de la zona. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a viviendas, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-37-17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 19-04-17
2. **SITUACIÓN:** Calle Chile **DISTRITO:** Palmera Bellavista
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach*. **Nº ID:** 1501
4. **P.C. (c.m):** 200 cm **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** 1,00x1,00
5. **LATITUD DE ACERADO:** sobre acerado
6. **LESIONES GRAVES:** Hueco muy importante en la cruz del árbol, con falta de madera y de duramen, que hace que la estructura que soporta la copa produzca un riesgo inminente de rotura y caída. Copa desequilibrada y parte seca con posibilidad de caída de ramas importantes. Presencia de pudriciones
7. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente.
8. **OBSERVACIONES:** Se trata de árbol muy afectado por un hueco muy grande en la cruz que presenta un aspecto muy malo al ser muy profundo. Le falta madera de consistencia que hace al árbol débil y vulnerable ante la rotura. En la cruz existe presencia de pudriciones La copa presenta desequilibrio lo que demuestra que él ejemplar en cuestión está sufriendo el daño severo en el tronco por lo que no llegará a recuperarse y con un altísimo riesgo de caída sobre una zona transitada por los ciudadanos y vecinos de la zona. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a viviendas, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar.
9. **FOTOGRAFÍAS:**







10. PLANO SITUACIÓN:

